

El Cabeço

ANY 10 - N.º 90

EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS

NOVEMBRE 1992

Redacció: C/. Monóvar, 28 - Apdo. de Correos, 32 - Teléfono 547 83 27.

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

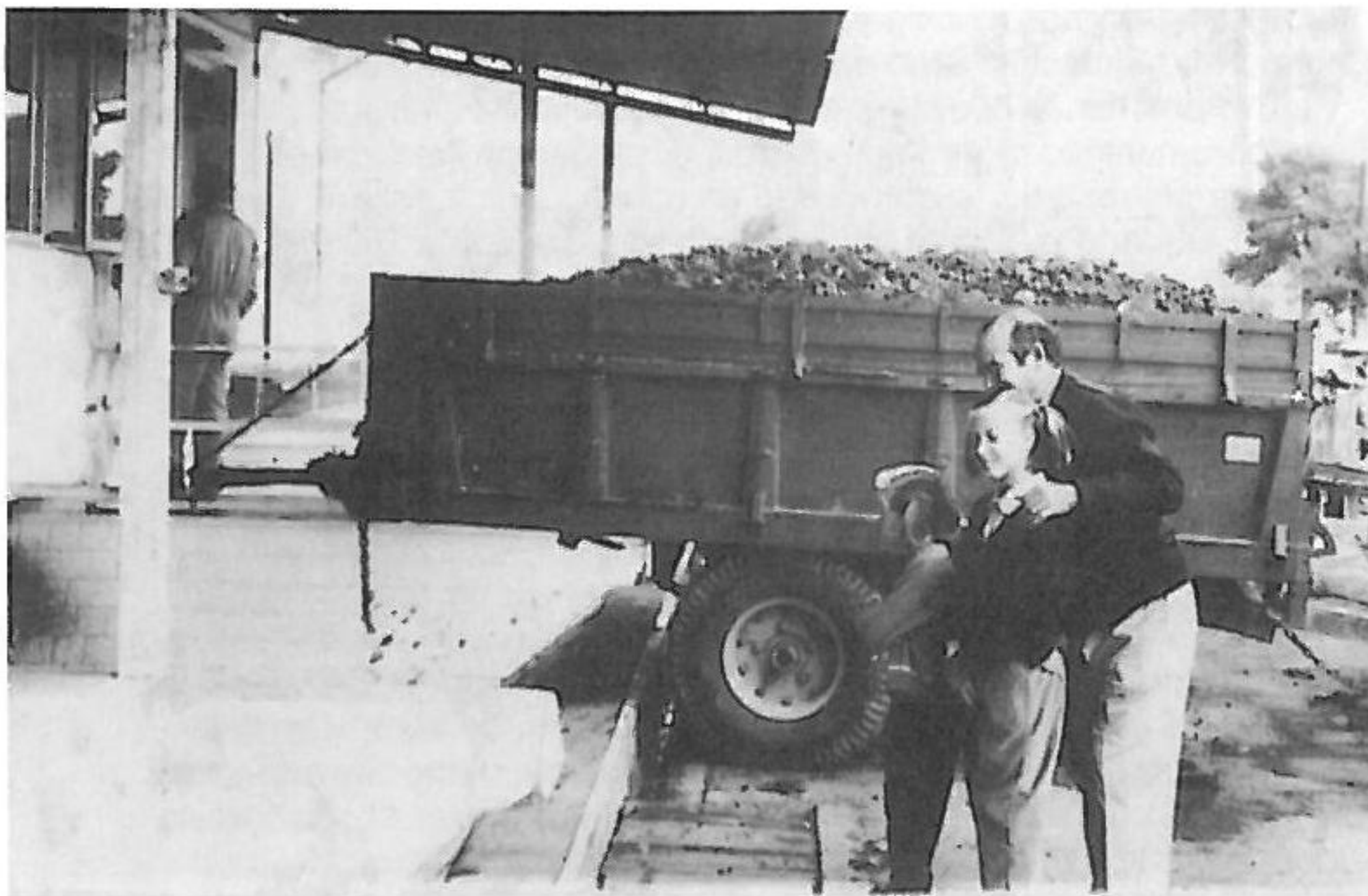
VENDIMIA - 92

Aunque la entrada de uva aún no había finalizado, el día 27 de octubre, tanto Bodegas Albert como la Bodega Cooperativa de Pinoso, nos ofrecían sus datos estimativos sobre la presente campaña.

Ambas coincidían en resaltar el buen estado de la uva y su óptimo punto de madurez.

La Bodega Cooperativa calculó una entrada final aproximada de 8.900.000 kilogramos de uva, calculando un grado medio de 13'5 para la negra y 12'5 la blanca.

Por su parte, Bodegas Albert estimaba alcanzar los 1.800.000 kilogramos al finalizar la vendimia, con una graduación aproximada de 13'30 en la negra y 12'80 la blanca.



LAS PALMERAS DEL TÍO PELINQUE



Resulta gratificante poder contar casos como éste, tanto por su vertiente ecológica como por lo que entraña de sentimental, no en vano son muchos los pinoseros quienes cuando niños jugaron y nadaron cerca de las palmeras plantadas en el patio de la antigua fábrica de hielo, seguramente hablando de esto nos remontaríamos a cerca de medio siglo atrás.

Todo este solar, sito en el Paseo de la Constitución, va a destinarse a la construcción de viviendas. Y fue gracias a los contactos de Francisco Monzó -Quito el del tío Olegario- y su homónimo, Martínez Mas "el de Pelinque-, mantenidos con la alcaldía de Pinoso y la Concejalía de Medio Ambiente, que estas palmeras se trasplantaran a poca distancia de su emplazamiento de origen, junto al edificio de la Tercera Edad, el pasado 17 de octubre.

CENTRO SOCIO-CULTURAL

Teléfono 547 83 29

Programación Actividades NOVIEMBRE

- **Domingo 1**, a las 18'30 h. Proyección de la película «ANÁLISIS FINAL», con Richard Gere y Kim Basinger. Entrada: 200 ptas.
 - **Domingo 8**, a las 19'30 h. «EL AVARO» de Molière. Desde su estreno en Agosto del 90 no ha parado de cosechar éxitos. Premio de interpretación a Victoria Muñoz y José Antonio Pérez Fresco, en el Certamen de Denia. Entrada: 300 ptas.
 - **Domingo 15**, a las 18'30 h. «CINE ESPAÑOL» Proyección de la película «SEVILLA CONNECTION» (Los Morancos) Entrada: 150 ptas.
- Continuación CICLO TAULES:**
- **Domingo 22**, a las 19'30 h. «LA FIERECILLA DÓMADA» de W. Shakespeare. ¡Si no pudiste verla en la feria no te la pierdas! Entrada: 300 ptas.
 - **Domingo 29**, a las 18'30 h. «CINE ESPAÑOL» «EL ROBO DE LA JOJOYA» (Josema y Millán "Martes y 13") Entrada: 150 ptas.

FIESTAS ESCOLARES

Los miembros del Consejo Escolar Municipal de Educación, fijaron en su última reunión, celebrada el día 26 de octubre pasado, las fechas para las fiestas escolares locales del curso que acaba de comenzar:

7 de diciembre de 1992

22 de Febrero de 1993

12 de Marzo de 1993



La Corporación Informa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 JULIO 1992

PUNTO 01: URBANISMO Y OBRAS

- Aprobación Modificación accesos al Polígono Industrial.

Por el Técnico Municipal Sr. Gimeno Abad, de orden de la Presidencia, se da cuenta al Pleno de la necesidad de modificar el detalle del acceso al Polígono Industrial desde la carretera de Monóvar proyectado, dentro de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, ya que la modificación viene impuesta por el informe emitido por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección Gral. de Urbanismo en relación a este asunto.

Visto lo anterior, la nueva planificación proyectada de los accesos, el Pleno por unanimidad de los reunidos, acuerda aprobarla tal como se encuentra proyectado, sustituyendo en consecuencia del primitivo expediente el plano existente por el aprobado, así como su remisión al Servicio Territorial de la Dirección Gral. de Urbanismo de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PUNTO 02: CULTURA

- Aprobación, si procede, nuevos Estatutos que regirán el Patronato Municipal para funcionamiento de la Universidad Popular "Enrique Tierno Galván".

Se da cuenta seguidamente por la Presidencia de la conveniencia existente de crear una Fundación Pública de Servicios, al amparo de lo establecido en el art. 85 C del vigente Reglamento de Servicios, la que actuaría a través de un Patronato que ostentaría la representatividad de la Universidad Popular Municipal "Enrique Tierno Galván", sustituyendo en cierta medida a la Fundación de carácter privado hasta ahora existente y encargada de ese cometido.

Visto lo anterior, considerando a su vez que esta forma de gestión de estos servicios se adecúa más a las posibilidades municipales, examinados los artículos 22-2 f) y 85-3-b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Administración Local, el Pleno, por unanimidad acuerda:

1 Gestionar directamente la actividad docente, cultural y social de la citada Universidad Popular Municipal "Enrique Tierno Galván" mediante la creación de un organismo autónomo local denominado Patronato de la Universidad Popular Municipal "Enrique Tierno Galván".

2 Aprobar inicialmente los Estatutos por los que habrá de regirse, disponiendo se sometan a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por la Corporación. De no producirse se considerarán definitivamente aprobados.

3 Adscribir directamente al Patronato de la Universidad Popular Municipal "Enrique Tierno Galván" los bienes de dominio público, servicio público y patrimoniales siguientes:

Las dependencias, con todo el mobiliario y material existentes, del Centro Socio-Cultural sito en la calle Monóvar núm. 28, sede de la Universidad Popular Municipal "Enrique Tierno Galván".

Finalmente se acuerda dejar constancia de que el Patronato no adquiere la propiedad y solamente se le atribuyen facultades para su conservación y utilización para el cumplimiento de sus fines.

PUNTO 03: SERVICIOS SOCIALES

- Aprobación, si procede, nuevos Estatutos que regirán el Centro de la Tercera Edad.

A continuación por el Sr. Secretario se informa de que la Ley de la Generalitat Valenciana 5/89, de 6 de junio de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, establece en su artículo 12, la competencia de la Administración de la Generalidad en la planificación de actividades y recursos de nueva creación en el ámbito de la Comunidad Valenciana, así como la autorización, registro, acreditación, control y supervisión de las Entidades, Centros o Servicios que desarrollen actividades en el campo de Servicios Sociales.

La referencia normativa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 7/85, de 2 de abril, considera competencia de los Ayuntamientos la elaboración, gestión y desarrollo de los planes y programas de Servicios Sociales de acuerdo con la planificación global que el Consell establezca, además entre otros, de la titularidad de los Servicios Sociales Generales.

El Decreto 49/90, de 26 de febrero del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre registro, autorización y acreditación de los Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, actualiza el Plan de Ordenación de los Servicios Sociales (Decreto 72/87, de 25 de mayo), establece las normas y fija las condiciones para la ordenación de los Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, ya sean éstos de carácter público o privado.

La Orden de 9 de abril de 1990 sobre registro, autorización y acredi-

tación de los Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana, establece en el capítulo III "Programa de Convivencia" en su artículo 27, las características que han de cumplir los Clubs, Hogares y Centros de Día, como recurso de los Programas Generales de Servicios Sociales.

La Orden de 29 de junio de 1987 de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social, aprueba el Estatuto de los Centros de Tercera Edad y su Reglamento Electoral como instrumento de convivencia democrática y armonización en el funcionamiento de los Centros.

La progresiva implantación de Centros y recursos destinados a satisfacer las aspiraciones de los ciudadanos de la Tercera Edad de Pinoso, hace previsto la confección de una normativa que regule la organización con carácter básico y general, el funcionamiento del Centro de Tercera Edad de titularidad municipal con la máxima aproximación posible a la normativa autonómica.

Para conseguir la referida armonización y acreditación del Centro de la Tercera Edad de titularidad municipal, es necesaria la aprobación por el Pleno Municipal de los Estatutos del Centro Municipal de la Tercera Edad, así como el Reglamento Electoral del mismo.

Visto lo anterior, los Estatutos y Reglamento confeccionados, el Pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los reunidos, acuerda:

1 Dedicar el edificio de propiedad municipal construido con ayudas de la Dirección General de Servicios Sociales, sito en la Avda. Pablo Iglesias núm. 2, a Centro de la Tercera Edad.

2 Aprobar inicialmente los Estatutos por los que habrá de regirse, disponiendo se sometan a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por la Corporación. De no producirse éstas se considerarán definitivamente aprobados.

PUNTO 04: SERVICIOS SOCIALES

- Cesión Terrenos al SERVASA destinados a construcción de un Centro Sanitario Local.

Por la presidencia se informa a los reunidos de los contactos tenidos así como de las gestiones realizadas con el Servicio Valenciano de Salud con el fin de conseguir de que por este organismo se construya un nuevo Centro Sanitario Local, en consonancia a las actuales necesidades.

Para conseguir lo anterior, se hace preciso la cesión de los terrenos necesarios, así como la aportación de una cantidad proporcional al coste de las obras.

Visto lo anterior, los informes de la Concejalía de Sanidad, así como de la Secretaría-Intervención, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

a) Solicitar del organismo citado, dependiente de la Consellería de Sanidad y Consumo, la construcción de un Centro Sanitario Local.

b) Comprometerse a ceder al Servicio Valenciano de Salud un terreno de propiedad municipal, situado entre el edificio destinado a Escuela Infantil Municipal y Centro Local de Salud, y el edificio en donde se encuentra el Club de la Tercera Edad, con la finalidad de que se construya el Centro Sanitario Local solicitado.

c) Asimismo comprometerse a aportar una cantidad porcentual al coste de las obras para sufragar parcialmente las mismas.

d) Dar cuenta de lo acordado a la Delegación Territorial del Servicio Valenciano de Salud con el fin de iniciar los trámites procedentes encañados a la consecución de lo solicitado.

PUNTO 05: HACIENDA

- Aprobación expediente suplemento de créditos número 3 con cargo al superavit de 1991.

Se da cuenta seguidamente del expediente núm. 3 confeccionado

METEOROLOGÍA						
DATOS DEL MES DE SEPTIEMBRE						
Días de				Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima	
Lluvia	Niebla	Tormenta	Granizo		Día	litros m/2
1	5	1	-	2'2	26	2'2
TEMPERATURAS						
MÁXIMA			MÍNIMA		MEDIAS	
° C	Día	° C	Días	Máxima	Mínima	
32	3	11	27 y 28	28'1	16'1	

para suplementar, con cargo al superavit existente de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1991, varias partidas de gastos del presupuesto actual.

Visto lo anterior, los informes de la Comisión de Hacienda y la Secretaría-Intervención, el Pleno en votación ordinaria, acuerda:

1 Aprobar el expediente, por once votos a favor y una abstención, la del concejal D. Luis Santiago Albert, en los términos y cuantías en que se encuentra redactado fijando su importe en la cantidad de 23.913.893 ptas.

2 Exponer el expediente al público por plazo reglamentario de quince días, a los efectos prevenidos en los artículos 450-3 y 446-1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, considerándose definitivamente aprobado si durante dicho plazo o período no se presentase reclamación alguna.

3 Remitir copias del expediente aprobado al órgano competente de la Generalitat Valenciana, y al Gobierno Civil de esta provincia a los efectos procedentes.

PUNTO 06: ALCALDÍA

- Moción presentada por el Concejal de E.U.P.V. relativa a la repulsa del Real Decreto Ley 1/92, de 3 de abril de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo.

A continuación el Concejal Sr. Monzó Justamante firmante de la moción presentada en nombre de E.U., propone al Pleno que manifieste su repulsa al Real Decreto Ley 1/92, de 3 de abril de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo, por considerarlo socialmente injusto, atentatorio contra el trabajador y que ocasionará un incremento de las dotaciones municipales en materia de servicios sociales y asistenciales en los presupuestos municipales, ya que se recortan prestaciones asistenciales y contributivas de la población trabajadora.

Por su parte el Presidente de la Corporación, expone su criterio en el sentido de que está totalmente de acuerdo con el contenido del Real Decreto citado, ya que a su juicio se estaba creando una picaresca en el mundo laboral, un falso paro que había que atajar, aparte de las razones económicas que al parecer ocasionaba esta situación.

Finalmente, puesta a votación la moción presentada, el Pleno acordó desestimarla por diez votos en contra, la abstención del concejal D. Luis Santiago Albert, y el voto a favor del concejal informante.

PUNTO 07: MEDIO AMBIENTE

- Propuesta de acuerdo relativa a la Prevención Vigilancia y Extinción de Incendios en el Término Municipal.

Seguidamente el concejal Sr. Monzó Justamante presenta moción en nombre de E.U., en la que propone el acuerdo de diversas medidas en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios en el término municipal.

Por su parte el concejal de Medio Ambiente Sr. Rico Ramírez contesta a lo expuesto anteriormente, manifestando que E.U. y por tanto el concejal Sr. Monzó Justamante forma parte de la Comisión de Medio Ambiente.

Asimismo se está haciendo una campaña informativa distribuyendo folletos, explicando a su vez en periódicos todo lo concerniente al tema de incendios, con ánimo de concienciar a la población.

En cuanto a la propuesta 3.ª de la moción, o sea, exigencia a la Consellería de Medio Ambiente de determinación del Plan Comarcal contra incendios, se informa de la existencia de un Plan de Prevención de Incendios, que se encuentra en un período avanzado de confección.

A continuación, con la autorización de la Presidencia, se incorpora al Pleno el concejal D. Ramón Cerdá Juárez.

Finalmente y en relación a la propuesta de petición a las Cortes Valencianas para que se apruebe una Ley del Patrimonio Vegetal que permita mayores medios y más eficaces en la lucha contra los incendios forestales, fue desestimada, por diez votos en contra y tres a favor, los del concejal informante y los de los señores Cerdá Juárez y Santiago Albert.

SALIDA DE AUTOBUSES DESDE PINOSO (La Noveldense, S.A.)		
DESTINO	HORA	
	Lunes a viernes	Sábados
Algueña-La Romana-Novelda-Alicante	7 y 15'45	8'30
Algueña-La Romana	13'40	
Algueña	19'40	
Monóvar-Novelda-Alicante	7'15 y 16'30	14'45
Casas del Señor-Residencia Elda	9'30 y 15'30	

EDICTO

**D. FRANCISCO GRACIÁ BERENGUER
ACCIDENTALMENTE ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO**

HACE SABER: Que todos aquellos vehículos que deban pasar la **INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (I.T.V.)**, podrán realizarla en esta población los **días 2, 3, 4 y 5 de Noviembre** del actual, en el solar anexo al PABELLÓN CUBIERTO.

La inscripción podrá hacerse efectiva en estas Oficinas Municipales en horas de atención al público, desde el día de la fecha y hasta el día 4 de Noviembre del actual, previa presentación del ingreso realizado al SEPIVA, por importe que seguidamente se detalla:

TURISMOS Y FURGONETAS: 2.993 ptas. (I.V.A. incluido)

MOTOCICLETAS: 1.099 ptas. (I.V.A. incluido)

Las entidades bancarias autorizadas a tal efecto en esta población son:

- CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
- BANCO POPULAR ESPAÑOL

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinoso, 21 de Octubre de 1992.

El Alcalde Acctal.

RECOGIDA DE VIDRIO

Según los datos que poseemos, la población de Pinoso, aunque sin prisa, parece que va tomando conciencia de la importancia -cada vez mayor- para nuestra sociedad del reciclado de los productos desechables derivados del normal quehacer en nuestros hogares.

Si bien no tenemos una base concreta para poder valorar la campaña de recogida de pilas usadas que comenzó este verano, al menos los indicios son positivos. Con el alentador detalle que sigue viéndose a la gente, sobre todo niños, acudir a las cajas-depósito que el Ayuntamiento repartió por distintos establecimientos de la localidad, para dejar sus pilas usadas.

De lo que sí podemos ofrecer cifras exactas es de la recogida de vidrio que se lleva a cabo en este Municipio desde 1990. Es en base a estas cantidades por lo que decíamos que poco a poco aumenta nuestra colaboración práctica en este tema del reciclado, como demuestra que en los ocho primeros meses del presente año hayamos superado en más del doble la cantidad de vidrio recogida durante todo el primer año. No obstante, estas cantidades todavía resultan muy bajas.

Recogida de vidrio en kilos:

20-4-90	900
18-9-90	3.150
10-1-91	2.240
30-4-91	3.108
18-9-91	3.366
14-1-92	3.168
18-4-92	1.998
4-7-92	2.250
25-8-92	2.324

TOTAL . 22.504

Por otra parte, a este ritmo el pueblo de Pinoso tardará todavía muchos años en poder obtener un beneficio económico directo a este servicio, puesto que a 2'66 ptas. -en que ahora tasan el kilo de vidrio reciclable- serían necesarios recoger 146.617 kilos para amortizar los cuatro contenedores que se pusieron en depósito. Eso si antes no hay que cambiarlos.

AGENDA

Ayuntamiento	697 02 50	Guardería	547 72 74
Bomberos	697 02 50	Guardia Civil	547 72 64
Casa Cultura	547 83 29	INSALUD	697 02 26
Centro 3.ª Edad	697 01 43	Pabellón Deportivo	547 79 59
C.P. San Antón	547 70 49	Parroquia	547 70 12
C.P. Sta. Catalina	547 73 10	Radio Pinoso	697 01 39
Cruz Roja	547 72 27	Taxis: 547 70 43 - 547 73 18 - 547 74 97	

FARMACIAS:

D. Horacio Jorge . 547 75 56 D. R. Mauricio . . 547 71 73

FARMACIAS DE GUARDIA

D. Ricardo Mauricio: 1; 9 al 15; 23 al 29.

D. Horacio Jorge 2 al 8; 16 al 22 y 30.

¿Cómo se regía Pinoso a principios de siglo?

TÍTULO III (7.ª parte)

Capítulo VI: EDIFICACIONES Y OBRAS

Art. 319. Corresponde al Ayuntamiento de conformidad con la autorización que le concede la ley municipal, el estudio y reforma de las alineaciones y rasantes de todas las calles de la población.

Art. 320. El Ayuntamiento podrá cambiar o introducir alteraciones en las líneas o rasantes aprobadas, siempre que con ello se amplíe el ancho de las calles o se suavicen sus pendientes pero oyendo con anterioridad el dictamen de la Comisión de Ornato del Ayuntamiento.

El acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la provincia y por medio de bandos para conocimiento de los interesados a quienes pueda afectar la reforma, notificándose no obstante administrativamente a los propietarios de las fincas colindantes, para que en el término de treinta días puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si ningún dueño de finca reclamare acerca de la modificación quedará de hecho aprobado el acuerdo; pero si alguno reclamara, el Ayuntamiento pidiendo nuevos informes y antecedentes facultativos si lo creyese oportuno, aceptará o negará la reclamación.

Art. 321. Los planos de alineaciones y rasantes aprobados estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento con objeto de que puedan verlos y examinarlos los dueños de las casas y directores de las construcciones, permitiéndoseles a estos tomar todos los datos que estimen convenientes sobre la magnitud y dirección de las líneas de fachada y extensión de terreno que la finca gane o pierda, como asimismo calcar la parte que les convenga pero sin deteriorar los originales.

Art. 322. Los propietarios que soliciten del Ayuntamiento el que se le demarque sobre el terreno la alineación de sus fincas deberá elevar una instancia al Alcalde, acompañando un plano suscrito por facultativo, donde se indique el deslinde de la finca, bajo la responsabilidad del que lo autorice. Esta instancia deberá pasar a la Comisión de Ornato, la cual fijará el día y hora en que haya de tener lugar el replanteo de las líneas, notificándosele con veinticuatro horas de anticipación al dueño de la finca. El expediente tendrá que despacharse forzosamente dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de la instancia.

Asistirán al acto del replanteo de alineación, como representante del Ayuntamiento, el Alcalde con la Comisión de Ornato y un maestro de obras y el solicitante, marcándose por aquellos las líneas a que se ha de sujetar la construcción.

Art. 323. Los propietarios de terrenos más o menos extensos que quieran abrir a través de los mismos calles particulares para bonificar los solares, ya estén aquellos situados en el casco de la población, en el ensanche o en el extrarradio y su término, podrán llevarlo a efecto pidiendo la autorización al Ayuntamiento y bajo las condiciones siguientes:

- Dar a la calle la dirección conveniente para que los solares resulten lo más regulares posible para la mejor distribución.
- Que tengan el ancho que la Comisión de Ornato determine.
- Ceder gratuitamente y sin retribución de ninguna clase el terreno que ocupe la vía.
- Hacer los gastos de establecimiento de las primeras aceras a ambos lados de la vía, del ancho y material que el Ayuntamiento acuerde, así como también establecer el firme que se indique.
- A no interceptar las embocaduras de las calles con verjas ni obstáculo alguno a la libre circulación, bajo el título de propiedad ni otro concepto.

Art. 324. Dichas calles podrán ser designadas con los nombres de los propietarios u otros que los mismos propongan, si así lo acuerda el Ayuntamiento y no sean iguales a las de otras vías ya establecidas.

Art. 325. Todos los edificios y casas de cualquier clase que se construyan en las precitadas calles, estarán sujetos a obtener licencia del Ayuntamiento y a todo lo que disponen estas Ordenanzas.

Consejos Saludables

ANIMALES CASEROS

Los niños que tienen un animal aprenden a darle afecto y prestar cuidados y desarrollan su sentido de la responsabilidad al alimentarlo, limpiarlo y pasearlo; las personas mayores se benefician de la compañía de un animal que les brinda un interés fuera de ellas mismas.

Estudios recientes han demostrado que tener un animal en casa —ya sea un gran danés, o un pez de colores— puede ser beneficioso, sobre todo a niños pequeños y gente que vive sola.

Pero, ¿hay riesgos en tener animales en casa? Las autoridades sanitarias así lo reconocen cada vez más, pero la opinión general es que con sentido común y un cuidado razonable pueden reducirse los riesgos.

Se considera que son unas 150 las enfermedades que pueden ser transmitidas por los animales, de ahí que todos los cuidados sean pocos.

Prevención de las enfermedades transmitidas por animales

Enfermedad y causa	Animales que la transmiten	Prevención
Tiña: hongo	Gatos y perros, especialmente cachorritos	Mantenga limpios a los animales y las áreas donde duermen; aliméntelos bien y no los tenga apelotonados. Aisle a los animales sanos de los infectados.
Fiebre por arañazo de gato: bacilo no identificado.	Gatos	No trate a los gatos con brusquedad; lave y desinfecte inmediatamente cualquier herida producida por un animal.
Infección producida por mordedura.	Perros, gatos	Medidas similares al párrafo anterior.
Psittacosis: transmitida por saliva y excretas.	Pájaros	Sólo compre pájaros con garantía de sus cuidadores o importadores. Manténgalos en jaulas limpias y espaciosas; no inhale polvo proveniente de excretas secas.
Quiste hidatídico: huevos de gusano que se encuentran en las heces de perros.	Perros	Consulte con su veterinario cuando debe desparasitar a su perro. Advierta a los niños de los peligros de las heces de los perros y cuide que no se lleven las manos a la cara mientras juegan en parques y otros lugares públicos. Insístales en que se laven las manos después de jugar. Los hongos de la tierra de parques y jardines deben cubrirse para evitar que se conviertan en estercoleros.
Toxocariasis: gusanos transmitidos por las excretas.	Cachorros de perros y gatos	Medidas similares al apartado anterior.
Toxoplasmosis: parásito transmitido por comida de gato contaminada o heces de gato.	Gatos	La mujer embarazada nunca debe tener contacto con comida de gatos, excepto las enlatadas, y nunca debe limpiar los recipientes de excretas de los gatos.
Rabia: virus transmitido a través de la saliva por mordedura o lamido.	Perros. En la actualidad más frecuente el contagio por animales salvajes.	Evite el contacto con animales extraños, especialmente si son de procedencia extranjera o tienen un aspecto sospechoso: lánguidos o muy activos.

EL ALCALDE Y LA CONCEJALA DE JUVENTUD DE VISITA EN FLORENCIA

Del 6 al 9 de octubre en viaje organizado por la Diputación Provincial de Alicante, 28 personas (3 diputados, 1 alcalde, 8 técnicos y 16 concejales de juventud) entre los que se encontraban Perfecto Rico, en calidad de diputado de la Comisión de Educación y Cultura y Elisa Santiago como concejala de juventud, visitaron invitados por la Diputación de Florencia, diversos lugares de interés e intercambiaron experiencias en materia de juventud.

Con un buen ambiente entre los desplazados a Italia como destacó Elisa, conocieron el Palacio de la Diputación de Florencia, diversos complejos polideportivos, el Canatiore (asociación privada dedicada al fomento del deporte de remo y en especial a la canoa) y una visita por la ciudad de Florencia, ampliada otro día a las ciudades de Siena y Pisa (en donde está tomada la foto con la torre inclinada al fondo).

Paradójicamente en Florencia no existe la figura del diputado de juventud, sino que las competencias sobre esta materia las asumen las demás delegaciones que en sus presupuestos y en sus programas incluyen un apartado para el tema de juventud.



REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE SOCIEDADES MUSICALES VISITAN BRUSELAS INVITADOS POR EL PARLAMENTO EUROPEO

Entre ellos, un miembro de la Banda Unión Lírica de Pinoso, nuestro paisano Antonio López Poveda, como secretario provincial de la Federación Valenciana de Sociedades Musicales —representante de las bandas federadas en la provincia de Alicante junto con sus iguales de Valencia y Castellón—, visitó a finales de octubre distintos organismos europeos, atendiendo a la invitación cursada por la Comisión de Cultura del Parlamento Europeo.

El lunes 26 visitaron la UNESCO en París y, al día siguiente, asistieron a la sede del Parlamento Europeo con la intención de exponer la realidad cultural musical de la Comunidad Valenciana, cuya federación da cabida a más de cuatrocientos socios.

Quedamos a la espera de su regreso para que nos cuente su parecer y las conclusiones que haya podido extraer de esta visita. De momento ya es un hecho a tener en cuenta el demostrado por el Parlamento Europeo al interesarse por conocer de forma directa el momento actual por el que pasan las bandas de música de nuestra Comunidad.

FIRAMACO - 92



DEL jueves 22 hasta el domingo 25 de octubre, se celebró una nueva edición de Firamaco (Feria de Materiales y Construcción), la segunda que se celebra en el palacio ferial de IFA, coincidiendo en número la participación del Ayuntamiento de Pinoso como expositor.

Esta cuarta edición de la muestra fue presidida en su acto de inauguración por el Conseller de Obras Públicas, Eugenio

Burriel.

En total han sido más de once mil quinientos metros cuadrados los que ocupaba la muestra, sobrepasando de los 220 el número de expositores.

Es claro que sus organizadores pretenden colaborar en la cimentación del futuro del sector dentro de la provincia directamente y, por añadido, en el plano nacional.

Teniendo en cuenta que la provincia de

Alicante representa más del 40% de la producción total nacional de mármol y más de la mitad de la exportación de España, superando el centenar el número de empresas dedicadas a la extracción y manufactura del mármol, permiten pensar en que el Salón del Mármol pasase a ser una nueva, y diferenciada muestra.

Aprovechando que la Institución Ferial Alicantina reúne todas las condiciones mínimas para estos certámenes y ateniéndonos a la importancia de la provincia alicantina, según los datos antes expuestos, podría dar lugar a que muestras como Expopiedra —la mayor de España del mármol— cambiase su emplazamiento habitual en Sevilla para celebrarse en Alicante.

El stand del Ayuntamiento de Pinoso estaba atendido por los concejales Juan Bernal, Emilio Martínez y Elisa Santiago y por los funcionarios Tere Luz y Juan David. A lo largo de los cuatro días que duró la muestra fue visitado por muchos pinoseros, sobre todo el fin de semana,

que pudieron ver como novedad el video-reportaje que para tal efecto se grabó con vistas de Pinoso y del Monte Coto.

El viernes se dedicó al Día del Mármol y al igual que el año anterior, industriales, arquitectos y técnicos se desplazaron hasta el Coto para conocer "in situ" las labores de extracción, quedando asombrados y maravillados ante el faraónico espectáculo.

Juan Carbonell, nos ofrece bajo este título lo que según él es una historieta, en la que narra una serie de cambios que se han producido en el edificio Crevillente-2.

En ella se plasma la satisfacción de una comunidad de vecinos que con paz y armonía va poco a poco superando los problemas que entre ellos puedan existir.

Desde el primer momento, cuando su familia se trasladó a este Edificio, en 1991, Juan se planteó el reto de animar a sus vecinos para que estrechasen sus vínculos de convivencia con la finalidad de hacer la vida más agradable entre todos ellos. Pudiendo recogerse los primeros frutos a los pocos meses, según decía en el boletín de esta comunidad, *Clima-2*, -circular por él editada-, tras desglosar las mejoras realizadas desde mayo a agosto de aquel año, "la relación entre la mayoría de vecinos se ha transformado de recelosa a distendida y más afable".

La gente menuda, los chavales de esta comunidad, son los causantes de la mayor parte de las quejas de los que allí viven. También esto parece que está evolucionando contagiados por el cambio que sus mayores intentan dar a su entorno.

Todo ello queda resumido en uno de los párrafos que extraemos del texto: ". . . a pesar de las discrepancias o desavenencias internas, que las hay, existe algo muy importante y soterrado, UNIÓN".

UN RINCÓN DE TANTOS

"No digas que agotado su tesoro de asuntos falta, enmudeció la lira. Podrá no haber poetas, pero siempre habrá poesía".

G. A. Bécquer

Hablar del edificio -Crevillente 2- sería una labor embarazosa. Agradable y complicada; tediosa o divertida, como aquel que ve medio vaso de agua lleno, o por el contrario

ba adornado por cuatro bancos de obra y dos árboles centrales, un abeto y una morera, que si bien cumplían su función ornamental, dejaban un poco desangelado el lugar. Sí que existían macetas y

pequeñas

jardineras que, con casi temor, los vecinos teníamos en el exterior de las viviendas; temor originado por los críos, por aquello de que un balonazo puede romper un tiesto, o la mala leche de "no se quien" destroce un objeto que sólo sirve para embellecer. Pero llegó el momento (imagino) de pensar "si lo rompen que lo rompan", liarnos la manta al cuello y atrevernos a sacar los tiestos a la calle. No pasó nada, alguna maceta volcada y nada más. Pasar de esa situación a pensar plantar más árboles fue un suspiro. En la actualidad, 12 arbolitos más ocupan su pequeña parcela dentro del patio, con sus correspondientes jardineras que en la mayoría de ellas están ocupadas por enredaderas y flores más o menos vistosas. Todo ello implica un cuidado personal y un mantenimiento casi diario.

Cuidado que los vecinos nos preocupamos de brindar. Cuidado que supone un pequeño esfuerzo que se ve correspondido

por ese pequeño gran detalle que supone el cambio radical que brinda nuestro patio a quien lo ha visto antes y lo vea ahora.

Nuestro Ayuntamiento tuvo la gentileza de brindarnos seis bancos de los que se iban retirando del Paseo de la Constitución, que debidamente reparados han sustituido a los que antiguamente cumplían un menester más o menos decorativo.

El derribo corrió a cargo de los chavales, que "no se que" ramalazo les dió una tarde, motivado quizá por la existencia de los bancos de madera cedidos por el Ayuntamiento, demandando su colaboración exigían su puesto. Lo cierto es que los chicos derribaron los viejos, los nuevos ocuparon su sitio y, hoy por hoy, han colaborado en variar la anatomía interior.

Esta labor de reforma, no acabó ahí, puesto que, de nuevo el



Ayuntamiento, una palmera, y jardinera adecuada métrico del patio incipiente, no rancia ornamental. Lo que esto bien trato de h 1 Todo lo q do de los veci que a pesar d que las hay, UNIÓN, así co de un afán co común. Y me j también la paz con mayúscula 2 El esfuerz No no cabe du gundo apartad negará que es ción, casi rayat sotros. Por otro lad plemente esto; muy a gusto vi



medio vacío, dependiendo, claro está, de su optimismo o pesimismo.

Sin embargo, pienso enfrascarme en el tema y escribir algo, para que, todo aquel que se atreva a leer esta historieta, se dé cuenta de que la voluntad humana, por pequeña que sea, realiza milagros, pequeños o grandes según sea esa voluntad.

Crevillente 2, es un edificio compuesto de veintiocho viviendas, de las cuales sólo veintisiete están habitadas. Sus moradores somos gente modesta. Tal vez demasiado personalizados, o quizás introvertidos, pero toda esta forma de ser es probable que se deba a la peculiar convivencia predominante anterior a 1991. Pero no hablemos de eso ahora, no es momento ni ocasión de hacerlo, además "agua pasada no mueve molino".

Quiero sacar a la luz, sólo las cosas positivas que sus habitantes hemos realizado en corto periodo de tiempo, y para ello quiero describir a "grosso-modo" la distribución del edificio. Su forma rectangular delimita un patio interior rodeado por doce viviendas en cada uno de sus lados mayores, cuatro viviendas más situadas a ambos lados de las puertas de entrada, en el lado menor que da nombre al edificio y finaliza el otro lado menor, cerrando el lugar, un pequeño habitáculo destinado a trastero dividido en dos, cuyo espacio más pequeño está destinado a albergar los contadores de luz.

Precisamente es del patio interior, del que quiero hablar, aunque las fotografías que ilustran este artículo, son bastante elocuentes. Hace aproximadamente medio año, el patio esta-



como protagonista, se brindó a regalarnos nuestro vecindario se ocupó de construir una casa para darle cobijo. Ocupa el centro geográfico y si bien en la actualidad, su desarrollo es incierto, es menos cierto que se vislumbra su preponderancia futura.

Al hacer esto no es inventar lo hecho, más bien es resaltar varias cosas:

Lo que se ha hecho ha sido con el completo acuerdo. ¿Qué implica esto? ¡Casi nada! Significa que las discrepancias o desavenencias internas, no existe algo muy importante y soterrado que no suena. Unión aunque se aparente, surgida naturalmente, el embellecimiento de un patio, también preguntado, si esto es posible, ¿puede ser posible la serenidad internas?, estoy seguro de que SÍ,

tanto económico como físico para lograrlo. Pero que el razonamiento anterior avala este señalamiento. Pero hay algo más y ese algo más, nadie me lo quita la satisfacción interna, o un afán de superación en el revanchismo sano de cada uno de nosotros.

Quiero añadir algo muy personal, y es simplemente gustaría decir, a no tardar mucho, "estoy pensando en Crevillente 2". Un saludo.

Juan Carbonell



Ciclo "TAULES Teatre"

Durante este mes se desarrollará, en la Casa de Cultura, la primera parte del Ciclo Teatral dedicado a los últimos montajes estrenados por TAULES y que en la actualidad se representan con notable éxito a lo largo de nuestra Comunidad.

Hablando de teatro, es grato recordar los antecedentes que el arte escénico ha tenido en Pinoso, que por fortuna no han sido pocos.

Como muestra, traemos a esta página el recuerdo que ilustramos con estas fotos, del grupo de aficionados que en 1949 representó la comedia "Madre Alegría" —en las localidades de Pinoso, Encebras y La Romana— a beneficio de las andas de nuestra patrona la Virgen del Remedio. Sirvan estas líneas como mínimo homenaje a estos artistas; gracias, Maruja Monzó, Angelines Mauricio, Ángel Pitarch, Antonio Ochoa, Paco Mendaro, Paco "el Barber", Mila Vidal.

Alguno de ellos, por desgracia, ya no se encuentran entre nosotros, como Ángel Pitarch, pero su vena artística ha encontrado continuación en su nieta Reme —una de los componentes de Taules— a quien a su vez llenaría de orgullo ser sucedida en tal actividad por su hijo Guillermo. De Maruja Monzó también tiene Taules un familiar en su cuadro de actores, nos referimos al omnipresente Javier; menos constante fue el caso de Mili, hija de Mila Vidal, pero que también ha probado las tablas.

Volviendo al tema inicial del Ciclo Teatral que da comienzo este mes, y que tendrá su continuación a primeros del próximo año, la primera de las representaciones será *El Avaro*, de Molière, el domingo día 8. Un montaje del que ya se han realizado treinta funciones desde su estreno el 5 de agosto de 1990, con el que han abierto las puertas de escenarios todavía desconocidos para Taules, como el caso de *Benidorm* el pasado 1 de septiembre. De su aceptación por el público nos puede dar una muestra el caso de *Alcoy*, donde tras actuar el 20 de febrero de este año fueron requeridos para repetir el 15 de agosto. No olvidemos que representando estos personajes de Molière, Victoria y José Antonio fueron premiados por sus interpretaciones en el IV Certamen de teatro no profesional celebrado en Denia.

Dos semanas después —el día 22— será su último estreno, *La fierecilla domada*, de W. Shakespeare, el que se representará por primera vez en el escenario de la Casa de Cultura, tras un verano pleno de actuaciones dentro del Circuito de Teatro organizado por la Diputación.

De nuevo nos brindan la oportunidad de disfrutar del teatro a través de un grupo local, del que nos sentimos orgullosos, no sólo de sus actores —labor más agradecida por ser la más directa—, sino también de todos aquellos que colaboran en los montajes: diseñadores, técnicos de luz y sonido, montadores, etc. Los que se quedan en la sombra, los del nombre al final del programa que casi no leemos, parecidos a los que en 1949 hubiesen querido tener para representar "Madre Alegría".



Deportes

FÚTBOL PINOSO C.F.

EL JÁVEA VOLVIÓ A SER EL GAFFE DEL PINOSO

La marcha del equipo, hasta el partido ante el Jávea había sido un camino de rosas. El conjunto de Calsita volvió a ser el verdugo, como la temporada pasada, de un Pinoso que ha venido a menos tras este encuentro.

Galiana hizo su debut con el equipo en ese encuentro y hasta la fecha todavía no ha contado para el once titular.

El jugador de El Cantón todavía no se encuentra a su máximo nivel pero necesita más minutos de juego para demostrar su calidad.

Algunos jugadores como: Marí, Diego y Mateo se han perdido algún partido por diversas circunstancias.

El Pinoso deberá olvidar el mes de octubre, ya que en el mismo ha perdido los tres positivos con los que contaba.

AT. SAGUNTINO 0 PINOSO 0

Partido sin goles en Sagunto donde los postes fueron los protagonistas del encuentro, ya que en dos ocasiones estrellaron el balón en los mismos el equipo de Sergio.

El Pinoso ofreció una buena imagen, sobre todo en defensa, ante un equipo que achuchó bastante y puso en aprietos en varias ocasiones el portal de Marí.

El encuentro fue un toma y daca entre los dos conjuntos que bien pudo acabar en empate pero con distintos guarismos en el marcador.

Mateo se resintió de un tirón y sólo pudo estar en el terreno de juego cinco minutos.

PINOSO 0 JÁVEA 1

El Jávea cortó la racha de buenos resultados del Pinoso en un encuentro que sirvió a recordar a Miguel Ángel "Faín" fallecido una semana anterior. Los jugadores del Pinoso lucieron brazaletes negros en su memoria y se guardó un respetuoso minuto de silencio. Miguel Ángel hubiera cumplido ese mismo día su 25 cumpleaños y en la mente de muchos aficionados a buen seguro se recordaría aquellas internadas de Faín por la banda izquierda con la calidad que le caracterizaba, vistiendo los colores del Pinoso. El fútbol ha perdido en Pinoso y, en menos de un mes, a dos buenos exponentes; primero fue Lobi y, más tarde, Miguel Ángel.

Los primeros treinta minutos de partido se jugaron ante una torrencial lluvia que hizo que el terreno de juego fuera una pista de patinaje.

Los de Calsita se acoplaron muy bien a las circunstancias y se desplegaron perfectamente en defensa para aprovechar su única juga-

da de contragolpe que acabó con el solitario gol del partido, Malpica no estuvo acertado en el despeje y Bacete aprovechó para disparar primero y luego servir el rechace de Marí a Plaza que sólo tuvo que empujar.

El Pinoso lo intentó en los minutos finales pero con pocas ideas ante una perfecta defensa visitante.

Galiana hacía su debut en el minuto 56 de partido.

CALPE 2-PINOSO 0

Patiño volvía a enfrentarse en el banquillo al Pinoso y, como la temporada pasada en el Villena, ganaba a los nuestros en un buen partido del equipo del Peñón.

Pastor debutaba en la portería, por la bronquitis sufrida por Marí, y su buena actuación evitó que el tanteador fuera más abultado.

El partido se jugó a buen ritmo por parte de los dos equipos y tuvo emoción hasta el minuto 87 cuando Benítez en una preciosa jugada setenciaba el partido.

El primer gol llegaba a un minuto del descanso obra de Antonio, pero antes ya se pudo haber adelantado el equipo de Patiño en tres ocasiones claras de gol.

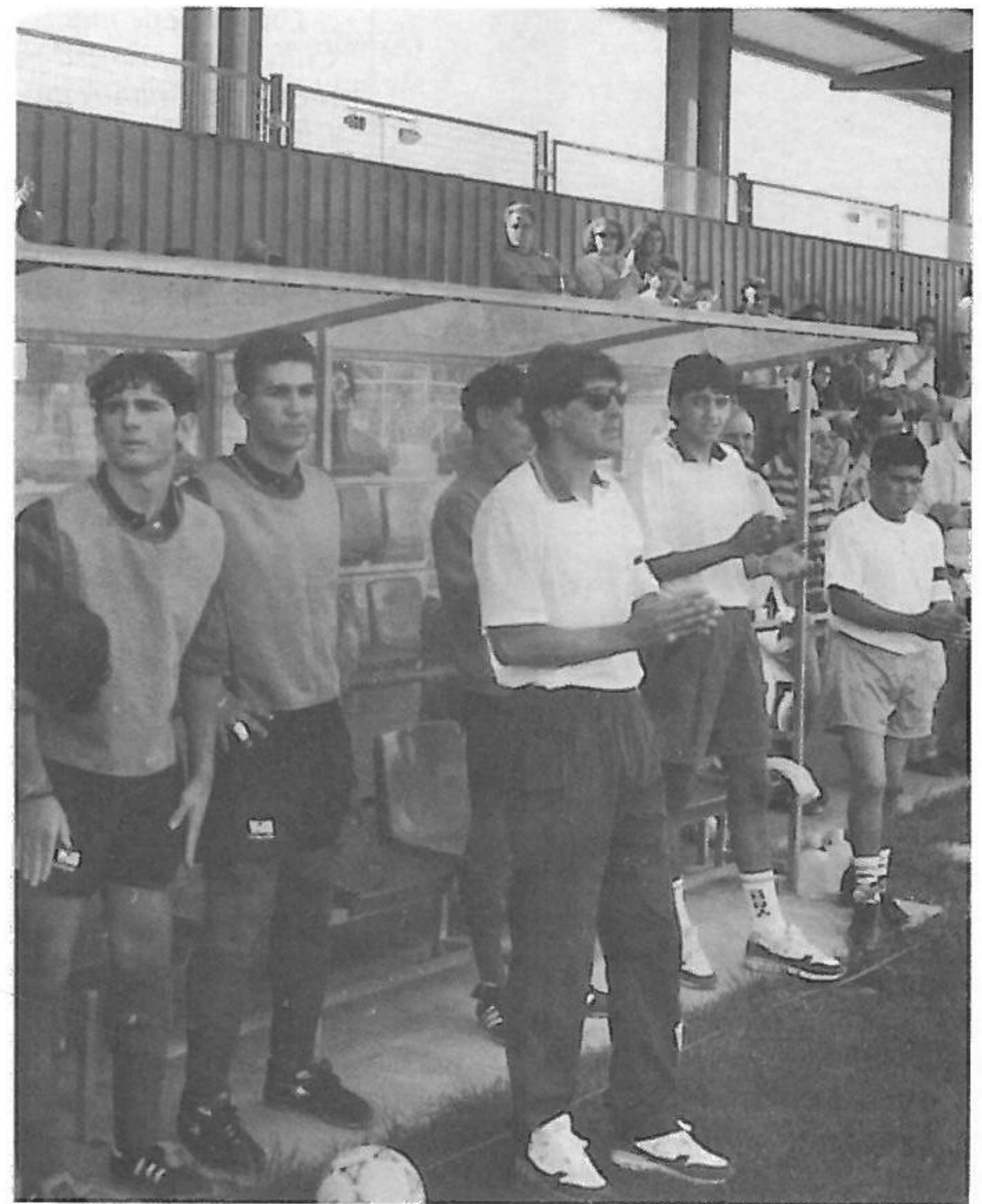
El Pinoso intentó igualar la contienda en la segunda parte y la mejor ocasión llegaba en el minuto 72 cuando el larguero repelió un disparo de Mateo.

Edu reaparecía tras la operación de menisco a la que fue sometido el día 30 de septiembre.

PINOSO 2 TORRENT 2

Los locales sin realizar un buen partido merecieron la victoria ante uno de los colistas de la categoría.

El Torrent remontó el primer gol del Pinoso, que llegaba en el minuto 17 del primer tiempo obra de Edu, en los primeros compa-



Sergio Egea, mister del Pinoso C.F.

ses de la continuación en sendos errores defensivos que aprovecharon muy bien los valencianos. Su delantero Gumer, trajo en jaque a toda la defensa pinosera, además de marcar el segundo gol de su equipo sirvió en bandeja el primero.

A partir de ahí, el Pinoso se lanzó a la desesperada al ataque. Paquito pasó de ser defensa marcador a delantero centro y gracias a su labor en ataque se pudo salvar uno de los dos puntos en litigio.

En el minuto 78, el colegiado se tragó un claro penalti en el área del Torrent sobre Edu.

En el descuento, Mateo aprovechó un rechace del meta, Martínez Puig -mejor jugador de los valencianos- tras un testarazo de Paquito.

	J	G	E	P	GF	GC	PT	POSICIÓN
Clasificación	8	3	2	3	7	7	8	13º

Goleadores: Salva (2G), Ricky (2G), Mateo (2G) y Edu (1G)

Mejor jugador del mes: CÁMARA

FÚTBOL SALA

Torremanzanas F.S. 2 Pinoso F.S. 2
 Pinoso F.S. 4 C.D. La Cruz 1

Tres puntos en los dos primeros encuentros hacen albergar serias esperanzas de futuro en esta nueva andadura del equipo de fútbol sala que este año es dirigido por Belda, que pasa de jugador a entrenador.

Esta temporada el equipo participa en una categoría inferior a la del pasado año por lo que se puede aspirar a recuperar la categoría perdida siempre y cuando no existan los pro-

blemas que ya aparecieron la pasada campaña con varios jugadores que decidieron dejar el equipo en la mitad de la temporada.

Miguel, El Cristalero, vuelve también a hacerse cargo del equipo como presidente de la sección con las ganas que nunca le han faltado cuando se ha tratado de echar una mano al fútbol sala local. Su máxima preocupación es la de recoger la cantidad de dinero suficiente para toda la temporada.

De momento, a nivel deportivo ha comenzado bien el Pinoso F.S. de las manos de Belda en el banquillo.

Deportes

FÚTBOL BASE

JUVENILES

Pinoso 3	Racing San Gabriel 2
Guardamar 3	Pinoso 0
Muchamiel 4	Pinoso 0
Pinoso	Orihuela (equipo retirado)

El equipo de Rubira lo hace bastante bien en casa, pero en las salidas está teniendo problemas y ha salido ampliamente derrotado en los dos partidos consecutivos en Guardamar y Muchamiel.

Ante los alicantinos del Racing San Gabriel se pudo conseguir una victoria mucho más clara de la que al final reflejaba el marcador.

El conjunto rival no inquietó en ningún momento al Pinoso que realizó un buen encuentro con la aportación de Caera y Flare muy bien en el centro del campo.

Las dos derrotas consecutivas a domicilio no da lugar a ningún comentario si bien los de Rubira tienen que ir más fuera de casa para poder contrarrestar el negativo que todavía tienen en el clasificación.

El último partido del mes no llegó a disputarse por la retirada del Orihuela.

CADETES

Cox 11	Pinoso 0
Pinoso 7	Horadada 0

Signos totalmente contrarios en las dos primeras jornadas del equipo que entrena Gaspar.

Si ante el Cox, la derrota era escandalosa en Pinoso y ante el Horadada también lo fue.

El primer partido se jugaba en la localidad de Granja de Rocamora al no disponer el Cox de campo propio para disputar sus



CADETES PINOSO C.F.

partidos. Los cadetes fueron vapuleados por los de la Vega Baja y el desanimo cundió no sólo en los mismos chavales sino también con el entrenador que ve como algunos jugadores no se toman todo lo serio que se requiere este deporte.

Una semana más tarde, se dio la vuelta a la moneda y el equipo fue esta vez la cara.

Habrà que esperar un poco para ver las aspiraciones del equipo pero, como siempre decimos, lo importante en estas categorías es el aprendizaje y la disciplina que se encarga de transmitir Gaspar con mucho oficio.

INFANTILES

Pinoso 1	A. Crevillentina 1
P. Villenense 0	Pinoso 9

En principio los más pequeños están resultando ser el mejor de los tres equipos de

fútbol base.

El comienzo ha sido fulgurante sobre todo por la severa derrota que propinaron a un equipo que con toda seguridad lleva algún tiempo más que los nuestros practicando el fútbol.

Los infantiles nos sorprendieron a todos por el 0-9 conseguido. Los chicos de Juan López, que participan por primera vez en competición provincial, han comenzado a buen nivel la temporada que esperemos la puedan continuar igual de bien.

La junta directiva ha puesto a la venta calendarios de los distintos equipos de fútbol base por tan sólo 250 ptas.

Además de ayudar a los chavales con la compra de estos calendarios hay posibilidad de ganar con los sorteos de Lotería Primitiva en las combinaciones que en ellos aparecen.

BALONCESTO - C.B. PINOSO

- Juvenil masculino	C.B. Bañeres 50	C.B. Pinoso 51
- Senior masculino	C.B. Bañeres 69	C.B. Pinoso 70
- Juvenil femenino	C.B. Contestano 41	C.B. Pinoso 77

No se puede pedir más en la primera jornada de la temporada 92-93 para los tres equipos en competición con esas tres victorias conseguidas a domicilio.

Los chicos tuvieron fortuna en sus respectivos encuentros en la localidad de Bañeres y tan sólo un punto de diferencia en los dos partidos de clara muestra de la igualdad y la emoción que presidió los mismos.

El equipo senior, empató el partido en los 40 minutos reglamentarios por lo que se tuvo que disputar la correspondiente prórroga de 5 minutos.

Al final se quedaron con tan sólo cuatro jugadores en cancha por la exclusión de los demás jugadores. La última jugada de los nuestros a falta de 20 segundos para el término supuso la última canasta y por consiguiente el definitivo triunfo por la mínima.

Las nuevas normas de esta temporada hicieron posible que dos de los juveniles pudieran jugar también con el equipo senior.

Los juveniles también ganaron por un sólo punto de diferencia realizando un fabuloso encuentro, aunque todavía lo pueden hacer mejor. Esta temporada pueden hacer grandes cosas en la categoría y el objetivo será clasificarse para la siguiente fase, clasificación que ya el pasado año se quedó en puertas.

El equipo de chicas, dirigido por Miguel Ángel Rodenas, ganó con amplia diferencia y sin apuros en su visita a Concentaina. Tras el paréntesis del pasado año, donde no compitieron, las chicas vuelven por sus fueros con un buen equipo que aspira una vez más a todo.

ATLETISMO

IV MEDIA MARATÓN "Mármol y vino" Villa de Pinoso

En la pasada edición se anunció que la de 1992 iba a ser el 8 de Noviembre. La organización, que corre a cargo de la Concejalía de Deportes, ha optado por celebrarla el día 15 a las 10'30 h.

El recorrido volverá a ser el mismo de las tres ediciones anteriores sobre 21 km. 200 m.

Nuevamente se supera la cantidad de premios en metálico llegando a las 750.000 ptas.

El actual campeón de la prueba es el marroquí OMAR MADIH, aunque el record sigue siendo el de JOHN ROLLING en 1h. 05'.03" conseguido en la segunda edición de la prueba.

Las inscripciones se podrán realizar en el Pabellón Municipal de 10 h. a 22 h. o llamando directamente a los teléfonos (96) 547 79 59 y 547 82 30 hasta el día anterior a la prueba a las 22 h.

La recogida de los dorsales será el sábado 14 a partir de las 17 h. en el mismo Pabellón, y hasta una hora antes del comienzo de la carrera.

La organización espera que se supere el record de participación que hasta el momento no ha llegado a los 400 atletas.

FASE LOCAL DE CROSS

Los días 31 de octubre, 21 de noviembre y 5 de diciembre se va a celebrar en nuestra localidad la fase local de cross clasificatorio para la fase comarcal de los juegos deportivos de la Generalitat Valenciana.

El horario de las distintas carreras será a las 10'30 h. frente al Pabellón Municipal con las siguientes categorías tanto masculina como femenina.

PRÉ-BENJAMÍN	Hasta 8 años	1.000 m. masculino	1.000 m. femenino
BENJAMÍN	9-10 años	1.000 m. masculino	1.000 m. femenino
ALEVÍN	11-12 años	2.000 m. masculino	1.000 m. femenino
INFANTIL	13-14 años	3.000 m. masculino	1.500 m. femenino
CADETE	15-16 años	4.000 m. masculino	2.000 m. femenino

La suma de la puntuación de las tres pruebas darán a los campeones.

Trofeos para los tres primeros de cada categoría (Masculino y femenino).

Medallas para todos los participantes.

La organización corre a cargo de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Pinoso. Patrocina el Club Atletismo Pinoso.

CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL

En el Centro de Información Juvenil de Pinoso, sito en las dependencias de la Casa de Cultura, pretendemos ofrecer a todos los jóvenes de la localidad la información que más os interese.

Aquí tenemos información vigente sobre diversos temas, no dudes en acudir sea cual fuere tu cuestión. Te expondremos la actualidad en cualquiera de los campos que te interesen: viajes, cursos (pintura, bailes, cerámica, escultura, . . .), ofertas de empleo, oposiciones, etc., así como otros datos, como puede ser el referente a las subvenciones de las que

puedes beneficiarte con la adquisición de tu primera vivienda, al tiempo que te diremos qué requisitos necesitas para acceder a ellas.

Si lo que deseas es consultar información específica sobre temas de juventud, tenemos un fondo documental de diversas publicaciones.

Estamos a vuestra disposición para cualquier consulta que nos queráis realizar.

Esperamos vuestra visita.

Carnets Juveniles



CARNET	UTILIDAD	DÓNDE PEDIRLO	CÓMO OBTENERLO	OBSERVACIONES												
CARNET JOVE	DESCUENTOS EN ALOJAMIENTOS, RESTAURANTES, TRANSPORTES, TIENDAS, ETC.	EN CAJAS DE AHORROS U OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL.	TENER ENTRE 14 Y 26 AÑOS, 1 FOTOGRAFÍA, DNI, RELLENAR UNA SOLICITUD Y 300 PTS.	SE PUEDE UTILIZAR EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ARAGÓN, ASTURIAS, BALEARES, CASTILLA-LEÓN, CATALUÑA, EXTREMADURA, P. VASCO, RIOJA, MADRID Y MURCIA, ASÍ COMO EN PAÍSES DE LA COMUNIDAD EUROPEA.												
TARJETA INTERNACIONAL DE JÓVENES (TARJETA YIEE)	FAVORECE DESPLAZAMIENTOS PARA MENORES DE 26 AÑOS, CON SERVICIOS, DESCUENTOS, ETC., EN LOS PAÍSES DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DE VIAJES PARA JÓVENES.	EN LA OFICINA TIVE (AVDA. AGUILERA, 1 - ALICANTE. TFNO.: 5227442)	TENER ENTRE 14 Y 26 AÑOS, 1 FOTOGRAFÍA, DNI O PASAPORTE, RELLENAR UNA SOLICITUD Y 300 PTS.													
CARNET INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (CARNET ISIC)	PROGRAMAS DE VUELOS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES, DESCUENTOS EN ESPECTÁCULOS, CENTROS CULTURALES, ETC., DE LOS PAÍSES DE LA SCTI (CONFERENCIA INTERNACIONAL DE VIAJES PARA ESTUDIANTES)	EN LA OFICINA TIVE	DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR MATRICULADO EN UN CURSO DEL CENTRO OFICIAL (ENSEÑANZAS MEDIAS O UNIVERSITARIAS), 1 FOTO Y 250 PTS.	UNO DE SUS PRINCIPALES USOS ES PARA NO TENER QUE HACER EL CAMBIO MÍNIMO DE DINERO EN LOS PAÍSES QUE LO EXIGEN AL LLEGAR A SU TERRITORIO.												
CARNET INTERNACIONAL PROFESOR (TEACHER CARD)	RECONOCIDO EN MUCHOS PAÍSES, OFRECE VENTAJAS EN VIAJES Y ENTRADA A ACTOS CULTURALES.	EN LA OFICINA TIVE.	ACREDITAR ESTAR EN ACTIVO CON UN MÍNIMO DE 18 HORAS SEMANALES DE DEDICACIÓN, 1 FOTOGRAFÍA Y 1.000 PTS.													
CARNET INTERNACIONAL DE ALBERGUES JUVENILES	UTILIZACIÓN DE LOS ALBERGUES ESPAÑOLES Y DE LA RED INTERNACIONAL, DESCUENTOS EN TRANSPORTES, ESPECTÁCULOS, COMERCIOS Y MUSEOS.	EN LA OFICINA TIVE	2 FOTOGRAFÍAS, DNI O PASAPORTE. PRECIOS: * JUNIOR (MENOS DE 26 AÑOS): 500 PTS. * SENIOR (MÁS DE 26): 1.000 PTS. * GRUPO: 2.000 PTS. * FAMILIAR: 3.000 PTS.	ALGUNOS DE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS ALBERGUES ESPAÑOLES SON: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>H. 26 AÑOS</th> <th>+ 26 AÑOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P. COM.</td> <td>1.400</td> <td>1.820</td> </tr> <tr> <td>M. PEN.</td> <td>1.020</td> <td>1.400</td> </tr> <tr> <td>ALOJ. + DESAYUNO</td> <td>700</td> <td>1.020</td> </tr> </tbody> </table>		H. 26 AÑOS	+ 26 AÑOS	P. COM.	1.400	1.820	M. PEN.	1.020	1.400	ALOJ. + DESAYUNO	700	1.020
	H. 26 AÑOS	+ 26 AÑOS														
P. COM.	1.400	1.820														
M. PEN.	1.020	1.400														
ALOJ. + DESAYUNO	700	1.020														
CARNET INTERNACIONAL DE CAMPINGS	SUSTITUYE A LA CARTA CAMPISTA O A LA TARJETA INTERNACIONAL Y PROPORCIONA DESCUENTOS EN CAMPINGS, COMPRA O ALQUILER DE MATERIAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESCUENTOS EN VIAJES CON AGENCIAS CONCERTADAS.	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CAMPING IZV. EDIF. ESPAÑA, GRUPO 4 - PTA. 11. 28013 MADRID TFNO.: (91) 542 1089	SOLICITAR IMPRESO A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL Y DEVOLVERLO CUMPLIMENTADO JUNTO CON GIRO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: * H. 25 AÑOS: 700 (INSCRIPCIÓN) + 2.300 (anualidad) * MÁS DE 25 AÑOS: 1.000 + 2.800 * CARNET JOVE: 700 + 200													
CARNET DE AUTO-STOP	RECONOCIDO POR MÁS DE 30 PAÍSES, CUBRE RIESGOS DE ACCIDENTE Y UNA INDEMNIZACIÓN EN CASO DE INVALIDEZ O FALLECIMIENTO.	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CAMPING IZV.	SOLICITAR IMPRESO A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL Y DEVOLVERLO CUMPLIMENTADO JUNTO CON GIRO DE 800 PTS. (700 CON CARNET JOVE), 2 FOTOGRAFÍAS Y EL AVAL DE 2 PERSONAS SOLVENTES. LOS MENORES, ADEMÁS, AUTORIZACIÓN PATERNA.	POCO CONOCIDO EN ESPAÑA, PUEDE SACAR DE APUROS EN OTROS PAÍSES. ES EXIGIDO POR MUCHOS CONDUCTORES DE PAÍSES EUROPEOS.												
CARNET DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE NATURISTAS	INDISPENSABLE PARA ACCEDER A CAMPINGS O INSTALACIONES NATURISTAS.	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATURISMO CASTELL DEL REY, 99 04002 ALMERÍA TFNO.: (951) 25 40 44														

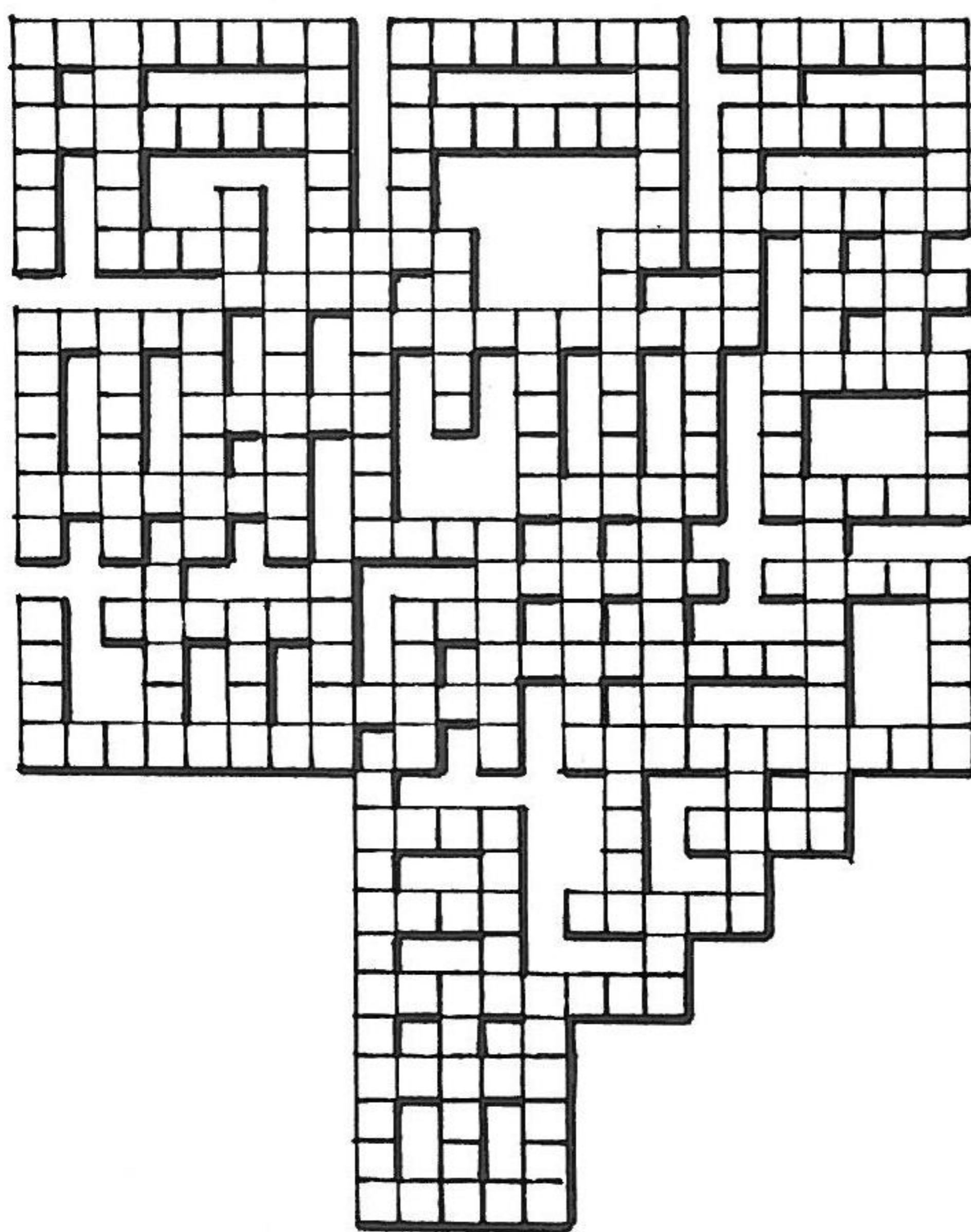
PASANDO EL TIEMPO

También de los problemas podemos sacar beneficio como nos viene ha demostrar la solución que Carmen López Riquelme le dió a una noche de insomnio.

El caso es que Carmen encontraba dificultades para conciliar el sueño en una de estas noches pasadas, y no encontró mejor solución para ocupar esas horas en blanco, y dejar a un lado los nervios que estas situaciones producen, que echar mano de una de las tantas revistas de crucigramas que su padre -muy aficionado a estos pasatiempos- tenía en casa. Viniedo a escoger el juego de palabras cruzadas de la revista Dersa, que en caso de ser resuelto satisfactoriamente podía optar a un premio en metálico remitiéndolo a la Editorial.

La sorpresa fue cuando, pasados unos días, con el insomnio y el pasatiempo ya formando parte del recuerdo, su padre le entregaba un cheque, que acababa de llegar por correo, por valor de 5.000 ptas., como ganadora del concurso.

Por si queréis entreteneros, y que no sea por no poder dormir, os reproducimos este juego de palabras cruzadas con el que Carmen ganó el premio. Esta vez sin el incentivo del cheque.



3 letras

ira
mia
ros
uno

4 letras

alli
aran
aser
ella
gama
lado
lana
mani
moro
oros
otro
rama
seta
tuno

5 letras

abaco
adobe
sgria
apodo
atlas
basta
carta

colón
cular
dados
élite
estío
gorab
graso
ilota
lanar
mirón
ocelo
onice
orais
serón
tropa

6 letras

acamas
amatol
anemia
cabeza
caliza
canica
coleta
corola
lóbulo
lúcido
maleta
narota
natura

ruleta
siames

7 letras

afables
amapola
apresar
caldera
colirio
toleran

8 letras

ancianos
anterior
funestas
librería
mecedora

9 letras

mostrador
postraras

10 letras

caligrafía
renombrado

11 letras

certificado

DOMUND-92

Y empezó en Galilea. . .

Este es el lema del DOMUND de este año 1992, que nos ha ayudado a reflexionar sobre el problema de extender el evangelio en el mundo y llevarlo a todos los que no conocen como una oferta de felicidad y solución a los problemas que la vida plantea. Con esta ilusión y con este entusiasmo nos hemos lanzado a esta aventura del Mercadillo Pro-Domund Pinoso'92.

Los resultados han sido fantásticos y la colaboración impresionada al más increíble. La colaboración ha sido total y todos los comercios, tiendas, establecimientos han puesto su granito de arena, a veces más de uno. Entre otros:

Pepita "Barato", Vicente y Pilar, GAMA, Estanco "Mo", Estanco Pilar, Relojería Serrano, Ferretería Demetrio, Ferretería M.^a Luz, Calzados Andares, Calzados Ferriz, Renault-Chimo, Ginés Marco, Deportes Sellés, Mafalda, Establecimientos Doménech, Silvestret, Farmacia Ricardo, Lana Feli-

pa, Floristería Estill, Librería Pinoso, Librería Juanjo, Librería Trazos, Gonor, Mari Rosi, Calzados Manuel Bonilla, Modas Elyan, Establecimientos Paco Ochoa, Electricidad Amador, Fotos Ochoa, Cambrillones Jover, Calzados Paco Fortuna, Boutique Colón, Ropa Infantil El Nido, Electricidad Quintana, Tintorería San Martín, Radio Pinoso, Óptica Marín, y muchos más.

Es por eso, yo creo, que esas brasas candentes que en otro tiempo incendiaron el corazón de los pinoseros, todavía están ardiendo y resurgiendo de las cenizas de antaño. Valores como la solidaridad, el compartir, la generosidad, etc., aún existen entre nosotros y este "mercadillo" es una muestra.

Y empezó en Galilea. . .

Y empezó en Pinoso. . . ¿Por qué no?

Gracias de corazón, a todos. Gracias de tot cor, a tots.

Pedro, el vostre cura i amic.

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



TALLERES MIRA



Renault Clio Baccara

donde el confort es la norma

Pruébalo en:

Talleres MIRA

Teléf. 547 75 98

PINOSO



GRUPO

José M.^a Máñez Verdú, S. L.